

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



EL ROMANTICISMO ESPAÑOL

CÓDIGO 01455115

UNED

6-07

EL ROMANTICISMO ESPAÑOL

CÓDIGO 01455115

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El Romanticismo Español es una asignatura Optativa de segundo ciclo de Filología Hispánica, que también podrán elegir los alumnos de otras titulaciones como asignatura de Libre configuración. El objetivo es el estudio de la génesis y de las manifestaciones literarias del movimiento romántico en España, dentro del contexto europeo.

Con una visión diacrónica, en esta asignatura se analizarán las diversas interpretaciones del Romanticismo español desde el siglo XIX hasta las propuestas de la crítica contemporánea. El estudio del Romanticismo español facilitará además la comprensión de la evolución de nuestra literatura desde los años finales del siglo XVIII, así como la creación literaria posterior al movimiento romántico, en lo que tuvo de reacción contra éste o de pervivencia.

CONTENIDOS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Concepto de Romanticismo. Interpretaciones del Romanticismo español.

Tema 2. El movimiento romántico español en el contexto europeo.

Tema 3. Primeras manifestaciones del Romanticismo en España.

Tema 4. El teatro romántico español.

Tema 5. La poesía romántica.

Tema 6. La novela en el período romántico.

Tema 7. Literatura y sociedad en la España romántica.

Tema 8. Creación literaria y prensa periódica en el Romanticismo español.

Tema 9. La literatura costumbrista.

Tema 10. La lengua literaria del Romanticismo español.

Tema 11. Romanticismo en la segunda mitad del siglo XIX.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

ANA MARIA FREIRE LOPEZ

afreire@flog.uned.es

91398-6882

FACULTAD DE FILOLOGÍA

LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FLITTER, DEREK. *Teoría y crítica del Romanticismo español*, Cambridge, Cambridge Universit Press, 1995 (edición española).

ROMERO TOBAR, LEONARDO, *Panorama crítico del Romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1994.

* <http://www.cervantesvirtual.com>

VV.AA. *Historia de la Literatura Española*, dirigida por Víctor García de la Concha, Madrid, España-Calpe, volumen 9, *Siglo XIX (I)*, coordinado por Guillermo Carnero.

VV.AA. *Historia de la Literatura Española*, dirigida por Víctor García de la Concha, Madrid, España-Calpe, volumen 9, *Siglo XIX (II)*, coordinado por Leonardo Romero Tobar.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALLEGRA, G.: *La viña y los surcos (Las ideas literarias en España del XVIII al XIX)*, Sevilla, Ediciones Universidad de Sevilla, 1980. CALDERA, E.: *Primi manifesti del Romanticismo spagnolo*, Pisa, Università, 1962. (Accesible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*).

CALDERA, E.: *Il drama romantico in Spagna*, Pisa, Università, 1974. (Accesible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*). CALDERA, E.: *La commedia romantica in Spagna*, Pisa, Giardini, 1978. (Accesible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*).

CALDERA, E.: *El teatro español en la época romántica*, Madrid, Castalia, 2001. CARNERO, G.: *Los orígenes del Romanticismo reaccionario español: el matrimonio Böhl de Faber*, Valencia, Universidad, 1978.

GIES, D. T. (Ed.): *El Romanticismo*, Madrid, Taurus, 1989. LLORENS, V.: *El Romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1989. NAVAS RUIZ, R.: *El Romanticismo español*, Madrid, Cátedra, 1982. PEERS, E. A.: *Historia del movimiento romántico español*, Madrid, Gredos, 1973², 2 vols. RUBIO CREMADES, E.: *Periodismo y Literatura: Ramón de Mesonero Romanos y el 'Semanao Pintoresco Español'*, Alicante. Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2005³. SEBOLD, R. P.: *Trayectoria del Romanticismo español*, Barcelona, Crítica,

1982. SEBOLD, R. P.: *La novela romántica en España*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.

* <http://www.cervantesvirtual.com>

UCELAY DACAL, M.: *'Los españoles pintados por sí mismos' (1843-1844). Estudio de un género costumbrista*, México, El Colegio de México, 1951.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por medio de:

a) Prueba presencial, de dos horas de duración. Constará de dos partes: en la primera habrá que responder a dos temas, a elegir entre tres. La segunda parte consistirá en un comentario de texto de una de las obras de lectura obligatoria. En cada parte se podrá obtener un máximo de 5 puntos, pero no se compensarán las dos partes si en una de ellas la calificación es excesivamente baja.

b) Trabajo de curso. **Antes del 15 de enero** se entregará un trabajo en el que, con ayuda de la Bibliografía recomendada, se expongan las posturas de la crítica contemporánea ante el

Romanticismo español, haciendo referencia a planteamientos pretéritos, aunque hoy se consideren discutibles o superados. El trabajo debe plantearse como un artículo para una revista especializada. La extensión máxima será de 10-12 hojas DIN A-4, a doble espacio, por una sola cara, incluidas las notas a pie de página. El tipo de letra será Times New Roman de 12 puntos (o equivalente) en el cuerpo del trabajo, y de 10 puntos en las notas. Los títulos de los libros y de las publicaciones periódicas irán en cursiva, y los títulos de los artículos entrecomillados. Los alumnos que decidan presentar por primera vez en la convocatoria de septiembre entregarán este trabajo **antes del 30 de mayo**.

Tanto en la prueba presencial como en el trabajo de curso se valorará, además del conocimiento de la materia y la profundidad con que se han realizado las lecturas, la claridad expositiva. Es imprescindible la correcta ortografía y acentuación.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de guardias: Lunes, de 10 a 14 h. Miércoles, de 10 a 14 y de 15,30 a 19,30 h. Despacho: 724 Tel.: 91 398 68 82

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

Para el estudio de esta asignatura los alumnos hallarán las orientaciones necesarias en la Guía Didáctica. No obstante, conviene destacar tres aspectos importantes para obtener los mejores resultados:

- a) El estudio del temario, a través de la Bibliografía básica, con ayuda de la Guía didáctica, ya que no existen Unidades Didácticas de esta asignatura.
- b) La lectura directa y crítica de las obras señaladas en el punto 7.
- c) La práctica del comentario de textos, para lo que encontrarán orientaciones en la Guía Didáctica de la asignatura, y ayuda en la Bibliografía complementaria que incluimos en el punto 6.

LECTURAS OBLIGATORIAS

BÉCQUER, Gustavo Adolfo, *Rimas y leyendas*. CASTRO, Rosalía de, *En las orillas del Sar*. ESPRONCEDA, José de, *Poesía*. GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio, *El Trovador*. GIL Y CARRASCO, Enrique, *El señor de Bembibre*. LARRA, Mariano José de, *Artículos*. MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco, *La conjuración de Venecia*. MESONERO ROMANOS, Ramón de, *Escenas matritenses*. SAAVEDRA, Ángel de, duque de Rivas, *Don Álvaro o la fuerza del sino*. ZORRILLA, José, *Don Juan Tenorio*.

La mayor parte de estas obras se encuentran en las editoriales Castalia, Cátedra y Ollero & Ramos, en general con buenas introducciones, pero no hay inconveniente en utilizar cualquier otra edición textualmente fiable.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL COMENTARIO DE TEXTO

Esta Bibliografía, orientada al Comentario de textos, será especialmente útil a los alumnos de otras titulaciones, que elijan esta asignatura como de Libre configuración. En cualquier caso, es necesario que los alumnos de Filología Hispánica conozcan bien estos contenidos.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J.: *Análisis métrico y comentario estilístico de textos literarios*, Madrid, UNED, 2001.

LAPESA, R.: *Introducción a los estudios literarios*, Madrid, Cátedra.

LÁZARO CARRETER, F.: *Cómo se comenta un texto literario*, Madrid, Cátedra.

MILLÁN, M.^a C. y SUÁREZ MIRAMÓN, A.: *Introducción a la Literatura Española. Guía práctica para el comentario de texto*, Madrid, UNED, 2001.

QUILIS MORALES, A.: *Métrica española*, Barcelona, Ariel.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.